

ACUERDO DE CONVIVENCIA PARA AFTER SCHOOL 2017-2018.

Es un orgullo poder contar contigo en esta parte del proceso formativo de tus hijos. Además de la parte académica y de las experiencias que viven en el salón de clase; la oportunidad de participar en las actividades de After School, les permiten descubrir nuevas formas de entender y resolver su mundo. Para que esto suceda de forma adecuada, es necesario tomar en cuenta el siguiente acuerdo de convivencia.

SEGURIDAD

1. La integridad y seguridad de nuestros alumnos es nuestra prioridad. El proceso de entrega al final de los talleres será únicamente a las personas registradas en la ficha de registro del departamento.
2. Los alumnos inscritos en las actividades de After School, podrán hacer uso únicamente de los salones, canchas o espacios que les correspondan para sus actividades; en el caso del comedor y/o cafetería será solamente en el tiempo destinado para alimentos. Los alumnos no podrán estar en áreas que se encuentren sin la supervisión adecuada.
3. En caso de presentarse algún accidente, los alumnos cuentan con un seguro de gastos médicos. Les pedimos acercarse a cualquiera de los coordinadores para ser acompañados en este proceso, ellos les brindarán el número de póliza, así como las indicaciones de la aseguradora.
4. En ocasiones, debido al mal tiempo (lluvias, contingencia ambiental, etc...), la coordinación de After School determinará la suspensión de las actividades, como medida de prevención y seguridad para nuestros alumnos. La entrega de alumnos se procurará en las instalaciones del colegio vía voceo. En el caso que la suspensión de la clase pueda reponerse, la Coordinación informará sobre la fecha de reposición procurando que sea en el horario de la actividad.

CONDUCTA

1. El respeto entre alumnos, maestros y personal del colegio es muy importante en las actividades de After School, este es un valor que el colegio promueve ampliamente. En caso de presentarse una falta, se analizará el tema con la coordinación de la sección y Dirección General, determinando si es necesaria una sanción, o suspensión de la actividad.
2. Se considera una falta de respeto grave el uso de palabras obscenas y actos que atenten a la filosofía del colegio. El maestro o entrenador, reportará dichas faltas a la Coordinación de After School y a la Dirección General del Colegio.
3. El manejo de las clases y el acompañamiento a los alumnos en sus actividades y/o entrenamientos corresponde al maestro, experto en la materia y conocedor la filosofía del colegio. En caso de tener algún comentario respecto a la labor de nuestros maestros les pedimos realizarlos a la Coordinación de After School o al teléfono: 4160-2006 con horario de 7:30 a 16:00 hrs

4. Cada profesor cuenta con la capacidad y autoridad para determinar la asistencia, participación o tiempo de juego, con base en la actitud y esfuerzo de los alumnos en los entrenamientos.
5. Fomentar la responsabilidad en los alumnos es parte de la formación de valores en el departamento, por lo que cada alumno deberá procurar sus instrumentos, materiales, maleta y equipo. El staff de profesores no es responsable por la pérdida o daño de los mismos.
6. El uso de instalaciones y materiales empleados en los talleres de After School, son para el uso y aprovechamiento de los alumnos. En caso de ocurrir algún daño se analizará el mismo, buscando solucionarlo con las partes involucradas. Daños mayores serán puestos en consideración de Dirección General.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Para mejorar el rendimiento y evitar lesiones, es importante presentarse 20 minutos antes de los partidos para realizar un buen calentamiento.
2. Si por alguna razón los alumnos llegan al partido ya iniciado, el profesor cuenta con la autoridad para ingresar o no al alumno, así como el tiempo de juego. Hay torneos en los que no es posible ingresar una vez comenzado el juego.
3. Para aprovechar las sesiones deportivas es muy importante acudir con la ropa adecuada, si el profesor considera que la vestimenta no lo es y que puede generar un riesgo, avisará a la Coordinación de After School.
4. Es importante asistir a los encuentros con el uniforme completo, así como con los aditamentos necesarios en caso de cada actividad.
5. El pago correspondiente a las actividades deportivas, contempla tres horas semanales, las cuales pueden ser de entrenamientos o partidos, los cuales se avisan de manera oportuna por diversos medios.

HORARIOS, FALTAS Y VOCEOS

1. Considerando la logística de guardias y actividades que se realizan después de los horarios de After School, contamos con una tolerancia de 10 minutos para recoger a los alumnos, pedimos de su apoyo y comprensión para llevar esto a cabo. En casos de reincidencias en retardo enviaremos un comunicado.
2. Hay ocasiones en que los alumnos no pueden acompañarnos en las clases de After School, les pedimos comunicarse con nosotros para estar enterados de la situación. En caso de acumularse tres ausencias y no haber sido enterados, nosotros nos pondremos en contacto con ustedes.
3. La entrega de nuestros alumnos es muy similar al voceo académico. Nuestros maestros y entrenadores se encargan de dicha labor ponderando en todo momento la seguridad de los alumnos.

4. En caso de recoger a sus hijo a pie, le pedimos acercarse al maestro para que lleve a cabo el voceo del alumno.
5. A modo de control y en pro de la seguridad de los alumnos, se entregará una credencial especial para nuestras actividades que será entregada al momento de inscribir al alumno.

EVENTOS AFTER SCHOOL

1. After School considerará los eventos que sean apropiados para los alumnos, que representen los valores y promuevan la filosofía del colegio. Será Dirección General quien a partir de la propuesta de actividades autorice la participación en ellos.
2. Pedimos la participación de los papás en los eventos que participan sus hijos, esto los motiva y enorgullece. Nosotros les avisaremos con tiempo las fechas y lugares donde se realicen estas competencias, presentaciones o torneos.

PAGOS

1. En caja del colegio, se recibirán los pagos de colegiaturas. El pago de eventos especiales serán efectuados en la Coordinación de After School, durante los horarios de oficina 7:30 a 16:00 hrs.
2. Los uniformes, serán sobre pedido y se pagarán directo al proveedor, contaremos con dos fechas para solicitarlos: Primer y segunda semana de septiembre y primer y segunda semana de febrero. La solicitud se realizará vía mail con el Coordinador David Galán al correo dgalanqitj.edu.mx
3. Los pagos relacionados con el servicio de comedor, se realizan únicamente con la Chef Yolanda Silva, quien los atenderá con mucho gusto en el número 555070-9822.
4. Al inicio de cada periodo el departamento de After ofrece una semana prueba para que los alumnos conozcan las actividades y talleres, posterior a este período trabajaremos con los alumnos registrados en el sistema de cobros.
5. Una vez iniciado el programa de los talleres de After School y en caso que quiera darse de baja, es importante comunicárnoslo para realizar el procedimiento adecuado en caja y que no le genere mayor gasto. En caso de no reportarse a tiempo, se realizará el cobro total de la actividad.
6. Una vez realizada la inscripción, por cuestiones fiscales y administrativas, no es posible realizar reembolsos en las actividades de After School.
7. Si el alumno requiere ser transferido a otro campus del ITJ, se realizará el reembolso correspondiente a los meses pagados en nuestro campus; con la autorización de Dirección General.
8. Hay actividades especiales que podrían tener un costo extra, éstas se avisarán con tiempo y por medio de un comunicado escrito. Con el fin de poder participar de manera oportuna, se

establecerá una fecha límite, una vez concluida, no se recibirán pagos extemporáneos. En caso que el evento fuera cancelado, el dinero será reembolsado, previo aviso de los Coordinadores de After School.

9. Si se pagó por la participación de un evento o competencia con terceros y no es posible asistir, el departamento de After School no podrá realizar una devolución, ya que las políticas de los proveedores no consideran esta medida.
10. Las bajas por disciplina, ausencias injustificadas, cambio de taller a medio período no son sujeto de reembolso.
11. Si se realizó un pago a nombre de uno de tus hijos solo puede ser usado por el alumno registrado, no será posible contar con transferencias a otros alumnos o hermanos de una inscripción ya realizada.

COMUNICACIÓN

1. La publicación de eventos podrá ser consultada en los calendarios de secciones, así como en el apartado de After School dentro del web site del Colegio, donde también se publicarán los menús del comedor.
2. Habrá eventos dirigidos a talleres o actividades en específico, en ese caso enviaremos circulares personalizadas, donde podrán conocer los pormenores.
3. Las categorías deportivas cuentan con un grupo de comunicación, en este se realizan los avisos de partidos o situaciones especiales como lluvia o contingencias no previstas.
4. Los Coordinadores pueden atenderlos de manera personal para cualquier duda o comentario con un horario de 7:30 a 14:30 hrs, si prefieren hacerlo vía mail estos son los correos: drubioc@itj.edu.mx (Miss Diana Rubio) dgalan@itj.edu.mx (Prof. David Galán)

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Thomas Jefferson, con domicilio en Manuel Payno No, 40, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, c.p. 3100, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada indistintamente en el caso de que usted sea aspirante, alumno, egresado, proveedor, colaborador o solicitante de empleo, para efectos académicos o administrativos, proveerle de servicios, productos e información, participarle sobre cambios en los mismos, evaluar la calidad del servicio, generar reportes con fines estadísticos que ayuden a la planeación estratégica y operativa de esta institución, así como a la acreditación de sus programas académicos.

Si usted desea conocer el texto completo de nuestro aviso de privacidad puede consultarlo en la página www.itj.edu.mx

He leído este documento y estoy de acuerdo con el ACUERDO DE CONVIVENCIA PARA AFTER SCHOOL 2017-2018

Nombre del alumno: _____ grado y grupo: _____

Nombre completo de Padre o tutor: _____

Firma de Conformidad: _____

Fecha: _____